

Salta, 24 JUN 2019

RESOLUCIÓN 0295

Expediente N° 14075/19

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se autoriza la inscripción del Sr. Edgar Pierre Victor DUPONT, que se encuentran realizando un intercambio estudiantil, encuadrado en el Programa ARFITEC, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Edgar Pierre Victor DUPONT es alumno de la Université de Technologie Belfort - Montbéliard (Francia), en la que cursa el Ciclo Común de la carrera de Ingeniería.

Que por Resolución FI N° 0219-D-2019 oficializa su inscripción en calidad de alumno vocacional para cursas asignaturas en la carrera de Ingeniería Industrial de nuestra Facultad.

Que por el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72, establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

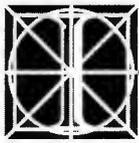
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material producido en el Artículo 1º de la Resolución FI N° 0219-D-2019, por la que autorizar la inscripción del Sr. Edgar Pierre Victor DUPONT, estudiante del Ciclo Común de la carrera de Ingeniería de la Université de Technologie Belfort - Montbéliard (Francia), como alumno vocacional de la Facultad de Ingeniería, que se detalla a continuación:

Donde se lee:

"Pasaporte N° 15A18972"



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14075/19

Debe leerse:

“Pasaporte N° 15A148972”

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Cooperación Técnica y de Relaciones Internacionales de la Universidad; a Secretaría Académica de la Facultad; al Departamento de Alumnos y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° 0295

- D - 2019.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DIGNO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa